INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN

Notas a los Estados Financieros
Notas al Estado de Situación Financiera
Del 1 de Enero al 30 de Septiembre de 2026
(Cifras en Pesos)

ESF-01 FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA E INVERSIONES FINANCIERAS:

Cuenta	Nombre de la cuenta	Monto	Tipo
1.1.1.4	INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	0.00	
1.1.1.5	FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	0.00	
1.1.2.1	INVERSIONES FINANCIERAS DE CORTO PLAZO	0.00	
1.2.1.1	INVERSIONES A LARGO PLAZO	0.00	
	TOTAL	0.00	

ESF-02 CONTRIBUCIONES POR RECUPERAR:

Cuenta	Nombre de la cuenta	Monto	2025	2024	2023	2022	Factibilidad de cobro
1.1.2.2	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
1.1.2.4	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
	TOTAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

ESF-03 CONTRIBUCIONES POR RECUPERAR CORTO PLAZO:

Cuenta	Nombre de la cuenta	Monto	90 días	180 días	365 días	+365 días	Característica
1.1.2.3	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
1.1.2.5	DEUDORES POR ANTICIPOS DE TESORERÍA A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
1.1.3	DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
1.1.3.1	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
1.1.3.2	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
1.1.3.3	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INTANGIBLES A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
1.1.3.4	ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
1.1.3.9	OTROS DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
	TOTAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

ESF-04 INVENTARIO:

Cuenta	Nombre de la cuenta	Monto	Sistema de costeo	Método de valuación	Conveniencia de Apl.
1.1.4	INVENTARIOS	0.00			
1.1.4.1	INVENTARIO DE MERCANCÍAS PARA VENTA	0.00			
1.1.4.2	INVENTARIO DE MERCANCÍAS TERMINADAS	0.00			
1.1.4.3	INVENTARIO DE MERCANCÍAS EN PROCESO DE ELABORACIÓN	0.00			
1.1.4.4	INVENTARIO DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PRODUCCIÓN	0.00			
1.1.4.5	BIENES EN TRÁNSITO	0.00			
	TOTAL	0.00			

ESF-05 ALMACENES:

Cuenta	Nombre de la cuenta	Monto	Método	Conveniencia de Aplicación
1.1.5	ALMACENES	0.00		
1.1.5.1	ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO	0.00		
	TOTAL	0.00		

ESF-06 FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS:

Cuenta	Nombre de la cuenta	Monto	Tipo	Característica
1.2.1.3	FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS	0.00		
	TOTAL	0.00		

ESF-07 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL, INVERSIONES A LARGO PLAZO Y TÍTULOS Y VALORES A LARGO PLAZO:

Cuenta	Nombre de la cuenta	Monto
1.2.1.1	INVERSIONES A LARGO PLAZO	0.00
1.2.1.2	TÍTULOS Y VALORES A LARGO PLAZO	0.00
1.2.1.4	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL	0.00
	TOTAL	0.00

ESF-08 BIENES MUEBLES E INMUEBLES:

Cuenta	Nombre de la cuenta	Monto	Dep. Gasto	Dep. Acum.	Método	Tasas	Criterios
1.2.3	BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	0.00	0.00	0.00			
1.2.3.1	TERRENOS	0.00	0.00	0.00			
1.2.3.2	VIVIENDAS	0.00	0.00	0.00	Línea recta	Manual	
1.2.3.3	EDIFICIOS NO HABITACIONALES	0.00	0.00	0.00	Línea recta	Manual	
1.2.3.4	INFRAESTRUCTURA	0.00	0.00	0.00	Línea recta	Manual	

1.2.3.5	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	0.00	0.00	0.00			
1.2.3.6	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	0.00	0.00	0.00			
1.2.3.9	OTROS BIENES INMUEBLES	0.00	0.00	0.00	Línea recta	Manual	
1.2.4	BIENES MUEBLES	3,917,203.24	62,058.65	3,764,260.13			
1.2.4.1	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	2,869,532.27	49,739.03	2,734,384.17	Línea recta	Manual	
1.2.4.2	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	206,102.97	12,319.62	188,307.96	Línea recta	Manual	
1.2.4.3	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0.00	0.00	0.00	Línea recta	Manual	
1.2.4.4	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	841,568.00	0.00	841,568.00	Línea recta	Manual	
1.2.4.5	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00	0.00	0.00	Línea recta	Manual	
1.2.4.6	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00	0.00	0.00	Línea recta	Manual	
1.2.4.7	COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	0.00	0.00	0.00	Línea recta	Manual	
1.2.4.8	ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00	0.00	0.00	Línea recta	Manual	
	TOTAL	3,917,203.24	62,058.65	3,764,260.13			

ESF-09 INTANGIBLES Y DIFERIDOS:

Cuenta	Nombre de la cuenta	Monto	Amort. Gasto	Amort. Acum.	Método	Tasas	Criterios
1.2.5	ACTIVOS INTANGIBLES	564,211.11	0.00	564,211.11			
1.2.5.1	SOFTWARE	564,211.11	0.00	564,211.11	Línea recta	Manual	
1.2.5.2	PATENTES, MARCAS Y DERECHOS	0.00	0.00	0.00	Línea recta	Manual	
1.2.5.3	CONCESIONES Y FRANQUICIAS	0.00	0.00	0.00	Línea recta	Manual	
1.2.5.4	LICENCIAS	0.00	0.00	0.00	Línea recta	Manual	
1.2.5.9	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	Línea recta	Manual	
1.2.7	ACTIVOS DIFERIDOS	0.00	0.00	0.00			
1.2.7.1	ESTUDIOS, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS	0.00	0.00	0.00			
1.2.7.2	DERECHOS SOBRE BIENES EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO	0.00	0.00	0.00			
1.2.7.3	GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00			
1.2.7.4	ANTICIPOS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00			
1.2.7.5	BENEFICIOS AL RETIRO DE EMPLEADOS PAGADOS POR ADELANTADO	0.00	0.00	0.00			
1.2.7.9	OTROS ACTIVOS DIFERIDOS	0.00	0.00	0.00			
	TOTAL	564,211.11	0.00	564,211.11			

ESF-10 ESTIMACIONES Y DETERIOROS:

Cuenta	Nombre de la cuenta	Monto	Criterio
1.1.6	ESTIMACIÓN POR PÉRDIDAS O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	
1.1.6.1	ESTIMACIONES PARA CUENTAS INCOBRABLES POR DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	0.00	
1.1.6.2	ESTIMACIÓN POR DETERIORO DE INVENTARIOS	0.00	
	TOTAL	0.00	

ESF-11 OTROS ACTIVOS:

Cuenta	Nombre de la cuenta	Monto	Característica
1.1.9	OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	
1.2.9.1	BIENES EN CONCESIÓN	0.00	
1.2.9.2	BIENES EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO	0.00	
1.2.9.3	BIENES EN COMODATO	0.00	
	TOTAL	0.00	

ESF-12 CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR:

Cuenta	Nombre de la cuenta	Monto	90 días	180 días	365 días	+365 días	Factibilidad de pago
2.1.1	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	430,939.42	187,952.34	0.00	52,007.68	190,979.40	
2.1.1.1	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	19,613.96	0.00	19,613.96	0.00	0.00	
2.1.1.2	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
2.1.1.3	CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
2.1.1.4	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	108,317.79	108,317.79	0.00	0.00	0.00	
2.1.1.5	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
2.1.1.6	INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
2.1.1.7	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	303,007.67	79,634.55	-19,613.96	52,007.68	190,979.40	
2.1.1.8	DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
2.1.1.9	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
2.1.2	DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
2.1.2.1	DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
2.1.2.2	DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
2.1.2.9	OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
	TOTAL	430,939.42	187,952.34	0.00	52,007.68	190,979.40	

ESF-13 FONDOS Y BIENES DE TERCEROS:

Cuenta	Nombre de la cuenta	Monto	Naturaleza	Característica
2.1.6	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	0.00		
2.1.6.1	FONDOS EN GARANTÍA A CORTO PLAZO	0.00		
2.1.6.2	FONDOS EN ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	0.00		
2.1.6.3	FONDOS CONTINGENTES A CORTO PLAZO	0.00		

2.1.6.4	FONDOS DE FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS A CORTO PLAZO	0.00		
2.1.6.5	OTROS FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	0.00		
2.1.6.6	VALORES Y BIENES EN GARANTÍA A CORTO PLAZO	0.00		
2.2.5	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO	0.00		
2.2.5.1	FONDOS EN GARANTÍA A LARGO PLAZO	0.00		
2.2.5.2	FONDOS EN ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO	0.00		
2.2 5.3	FONDOS CONTINGENTES A LARGO PLAZO	0.00		
2.2.5.4	FONDOS DE FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS A LARGO PLAZO	0.00		
2.2.5.5	OTROS FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO	0.00		
2.2.5.6	VALORES Y BIENES EN GARANTÍA A LARGO PLAZO	0.00		
	TOTAL	**0.00**		

ESF-14 PASIVOS DIFERIDOS:

Cuenta	Nombre de la cuenta	Monto	Naturaleza	Característica
2.1.5	PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	0.00		
2.1.5.1	INGRESOS COBRADOS POR ADELANTADO A CORTO PLAZO	0.00		
2.1.5.2	INTERESES COBRADOS POR ADELANTADO A CORTO PLAZO	0.00		
2.1.5.9	OTROS PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	0.00		
2.2.4	PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	0.00		
2.2.4.1	CRÉDITOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	0.00		
2.2.4.2	INTERESES COBRADOS POR ADELANTADO A LARGO PLAZO	0.00		
2.2.4.9	OTROS PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	0.00		
	TOTAL	**0.00**		

ESF-15 PROVISIONES:

Cuenta	Nombre de la cuenta	Monto	Naturaleza	Característica
2.1.7	PROVISIONES A CORTO PLAZO	0.00		
2.1.7.1	PROVISIÓN PARA DEMANDAS Y JUICIOS A CORTO PLAZO	0.00		
2.1.7.2	PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS A CORTO PLAZO	0.00		
2.1.7.9	OTRAS PROVISIONES A CORTO PLAZO	0.00		
2.2.6	PROVISIONES A LARGO PLAZO	0.00		
2.2.6.1	PROVISIÓN PARA DEMANDAS Y JUICIOS A LARGO PLAZO	0.00		
2.2.6.2	PROVISIÓN PARA PENSIONES A LARGO PLAZO	0.00		
2.2.6.3	PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS A LARGO PLAZO	0.00		
2.2.6.9	OTRAS PROVISIONES A LARGO PLAZO	0.00		
	TOTAL	**0.00**		

ESF-16 OTROS PASIVOS:

Cuenta	Nombre de la cuenta	Monto	Naturaleza	Característica
2.1.9	OTROS PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	0.00		
2.1.9.1	INGRESOS POR CLASIFICAR	0.00		
2.1.9.2	RECAUDACIÓN POR PARTICIPAR	0.00		
2.1.9.9	OTROS PASIVOS CIRCULANTES	0.00		
	TOTAL	**0.00**		

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

JESÚS SÁNCHEZ RELIAC
TITULAR DE LA COORDINACIÓN GENERAL

YESMI MARLENI ALVARADO CAMACHO
TITULAR DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

JOSÉ ESTEBAN JORGE VADAS CONTRERAS
ANALISTA CONSULTIVO A

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN

Notas a los Estados Financieros
Notas al Estado de Actividades
Del 1 de Enero al 30 de Septiembre de 2026
(Cifras en Pesos)

EA-01 INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS:

Cuenta	Nombre de la cuenta	Monto	% Rubro	Característica
4	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	36,525,071.72		
4.1	INGRESOS DE GESTIÓN	17,965.72		
4.1.1	IMPUESTOS	0.00	0.00%	
4.1.1.1	IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	0.00	0.00%	
4.1.1.2	IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	0.00	0.00%	
4.1.1.3	IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	0.00	0.00%	
4.1.1.4	IMPUESTOS AL COMERCIO EXTERIOR	0.00	0.00%	
4.1.1.5	IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS Y ASIMILABLES	0.00	0.00%	
4.1.1.6	IMPUESTOS ECOLÓGICOS	0.00	0.00%	
4.1.1.7	ACCESORIOS DE IMPUESTOS	0.00	0.00%	
4.1.1.8	IMP. NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE ING. VIGENTE CAUS. EN EJER. FISCA. ANT. PEND. DE LIQ. O PAGO	0.00	0.00%	
4.1.1.9	OTROS IMPUESTOS	0.00	0.00%	
4.1.2	CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00%	
4.1.2.1	APORTACIONES PARA FONDOS DE VIVIENDA	0.00	0.00%	
4.1.2.2	CUOTAS PARA LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00%	
4.1.2.3	CUOTAS DE AHORRO PARA EL RETIRO	0.00	0.00%	
4.1.2.4	ACCESORIOS DE CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00%	
4.1.2.9	OTRAS CUOTAS Y APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00%	
4.1.3	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00%	
4.1.3.1	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS POR OBRAS PÚBLICAS	0.00	0.00%	
4.1.3.2	CON. DE MEJ. NO COMP. EN LA LEY DE ING. VIGENTE CAUS. EN EJER. FISC. ANT. PEND. DE LIQ. O PAGO	0.00	0.00%	
4.1.4	DERECHOS	0.00	0.00%	
4.1.4.1	DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	0.00	0.00%	
4.1.4.3	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	0.00	0.00%	
4.1.4.4	ACCESORIOS DE DERECHOS	0.00	0.00%	
4.1.4.5	DERECHOS NO COMP. EN LA LEY DE ING. VIGENTE CAUS. EN EJER. FISC. ANT. PEND. DE LIQ. O PAGO	0.00	0.00%	
4.1.4.9	OTROS DERECHOS	0.00	0.00%	
4.1.5	PRODUCTOS	17,965.72	100.00%	
4.1.5.1	PRODUCTOS	17,965.72	100.00%	
4.1.5.4	PRODUCTOS NO COMP. EN LA LEY DE ING. VIGENTE CAUS. EN EJER. FISC. ANT. PEND. DE LIQ. O PAGO	0.00	0.00%	
4.1.6	APROVECHAMIENTOS	0.00	0.00%	
4.1.6.2	MULTAS	0.00	0.00%	
4.1.6.3	INDEMNIZACIONES	0.00	0.00%	
4.1.6.4	REINTEGROS	0.00	0.00%	
4.1.6.5	APROVECHAMIENTOS PROVENIENTES DE OBRAS PÚBLICAS	0.00	0.00%	
4.1.6.6	APROVECHAMIENTOS NO COMP. EN LA LEY DE ING. VIGENTE CAUS. EN EJER. FISC. ANT. PEND. DE LIQ. O PAGO	0.00	0.00%	
4.1.6.8	ACCESORIOS DE APROVECHAMIENTOS	0.00	0.00%	
4.1.6.9	OTROS APROVECHAMIENTOS	0.00	0.00%	
4.1.7	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	0.00	0.00%	
4.1.7.1	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PREST. DE SERV. DE INST. PÚBLICAS DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00%	
4.1.7.2	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE EMPRESAS PÚBLICAS DEL ESTADO	0.00	0.00%	
4.1.7.3	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PREST. DE SERV. DE ENT. PARAEST. Y FIDEIC. NO EMPR Y NO FINANC	0.00	0.00%	
4.1.7.4	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PREST. DE SERV. DE ENT. PARAEST. EMPR NO FINANC C/PART EST MAY	0.00	0.00%	
4.1.7.5	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PREST. DE SERV. DE ENT. PARAEST. EMPR FINANC MONET C/PART EST MAY	0.00	0.00%	
4.1.7.6	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PREST. DE SERV. DE ENT. PARAEST. EMPR FINANC NO MONET C/PART EST MAY	0.00	0.00%	
4.1.7.7	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PREST. DE SERV. DE FIDEIC. FINANC PÚBLICOS C/PART EST MAY	0.00	0.00%	
4.1.7.8	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PREST. DE SERV. DE LOS PODERES LEG. Y JUDICIAL Y DE LOS ÓRGANOS AUT.	0.00	0.00%	
4.2	PART,APORT,CONV,INCENT. DERIV. D/COLAB.FISCAL, F. DIST. DE APORT,TRANSF, ASIG, SUBS Y SUBV Y P Y JUB	36,496,866.00		
4.2.1	PART,APORT,CONV,INCENT. DERIV. D/COLAB.FISCAL, F. DIST. DE APORT	0.00	0.00%	
4.2.1.1	PARTICIPACIONES	0.00	0.00%	

4.2.1.2	APORTACIONES	0.00	0.00%	
4.2.1.3	CONVENIOS	0.00	0.00%	
4.2.1.4	INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	0.00	0.00%	
4.2.1.5	FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	0.00	0.00%	
4.2.2	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES Y PENSIONES Y JUBILACIONES	36,496,866.00	100.00%	
4.2.2.1	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES DEL SECTOR PÚBLICO	36,496,866.00	100.00%	
4.2.2.3	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0.00	0.00%	
4.2.2.5	PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00%	
4.2.2.7	TRANSFERENCIAS DEL FONDO MEXICANO DEL PETRÓLEO PARA LA ESTABILIZACIÓN Y EL DESARROLLO	0.00	0.00%	
4.3	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	10,240.00		
4.3.1	INGRESOS FINANCIEROS	0.00	0.00%	
4.3.1.1	INTERESES GANADOS DE TÍTULOS, VALORES Y DEMÁS INSTRUMENTOS FINANCIEROS	0.00	0.00%	
4.3.1.9	OTROS INGRESOS FINANCIEROS	0.00	0.00%	
4.3.2	INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	0.00	0.00%	
4.3.2.1	INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS DE MERCANCÍAS PARA VENTA	0.00	0.00%	
4.3.2.2	INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS DE MERCANCÍAS TERMINADAS	0.00	0.00%	
4.3.2.3	INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS DE MERCANCÍAS EN PROCESO DE ELABORACIÓN	0.00	0.00%	
4.3.2.4	INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS DE MATERIAS PRIMAS, MATERIAL, Y SUMINISTROS PARA PRODUCCIÓN	0.00	0.00%	
4.3.2.5	INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO	0.00	0.00%	
4.3.3	DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0.00	0.00%	
4.3.3.1	DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0.00	0.00%	
4.3.4	DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	0.00	0.00%	
4.3.4.1	DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	0.00	0.00%	
4.3.9	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	10,240.00	100.00%	
4.3.9.2	BONIFICACIONES Y DESCUENTOS OBTENIDOS	0.00	0.00%	
4.3.9.3	DIFERENCIAS POR TIPO DE CAMBIO A FAVOR	0.00	0.00%	
4.3.9.4	DIFERENCIAS DE COTIZACIONES A FAVOR EN VALORES NEGOCIABLES	0.00	0.00%	
4.3.9.5	RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	0.00	0.00%	
4.3.9.6	UTILIDADES POR PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL	0.00	0.00%	
4.3.9.7	DIFERENCIAS POR REESTRUCTURACIÓN DE DEUDA PÚBLICA A FAVOR	0.00	0.00%	
4.3.9.9	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	10,240.00	100.00%	

EA-02 GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS:

Cuenta	Nombre de la cuenta	Monto	% Rubro	Característica
5	GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	27,203,124.51		
5.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	27,141,065.86		
5.1.1	SERVICIOS PERSONALES	15,073,002.46	100.00%	
5.1.1.1	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	12,079,057.55	80.14%	
5.1.1.2	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	0.00	0.00%	
5.1.1.3	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	108,998.95	0.72%	
5.1.1.4	SEGURIDAD SOCIAL	2,884,945.96	19.14%	
5.1.1.5	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	0.00	0.00%	
5.1.1.6	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	0.00	0.00%	
5.1.2	MATERIALES Y SUMINISTROS	639,157.64	100.00%	
5.1.2.1	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	298,953.22	46.77%	
5.1.2.2	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	81,152.88	12.70%	
5.1.2.3	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	0.00	0.00%	
5.1.2.4	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	1,519.60	0.24%	
5.1.2.5	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	0.00	0.00%	
5.1.2.6	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	163,683.65	25.61%	
5.1.2.7	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	20,308.12	3.18%	
5.1.2.8	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	0.00	0.00%	
5.1.2.9	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	73,540.17	11.51%	
5.1.3	SERVICIOS GENERALES	11,428,905.76	100.00%	
5.1.3.1	SERVICIOS BÁSICOS	127,699.18	1.12%	
5.1.3.2	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	963,068.82	8.43%	

5.1.3.3	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	9,275,729.91	81.16%	
5.1.3.4	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	46,578.12	0.41%	
5.1.3.5	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	459,801.97	4.02%	
5.1.3.6	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	54,000.00	0.47%	
5.1.3.7	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	86,140.40	0.75%	
5.1.3.8	SERVICIOS OFICIALES	38,825.61	0.34%	
5.1.3.9	OTROS SERVICIOS GENERALES	377,061.75	3.30%	
5.2	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00		
5.2.1	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00%	
5.2.1.1	ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00%	
5.2.1.2	TRANSFERENCIAS INTERNAS AL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00%	
5.2.2	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00%	
5.2.2.1	TRANSFERENCIAS A ENTIDADES PARAESTATALES	0.00	0.00%	
5.2.2.2	TRANSFERENCIAS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	0.00	0.00%	
5.2.3	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0.00	0.00%	
5.2.3.1	SUBSIDIOS	0.00	0.00%	
5.2.3.2	SUBVENCIONES	0.00	0.00%	
5.2.4	AYUDAS SOCIALES	0.00	0.00%	
5.2.4.1	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	0.00	0.00%	
5.2.4.2	BECAS	0.00	0.00%	
5.2.4.3	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES	0.00	0.00%	
5.2.4.4	AYUDAS SOCIALES POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS	0.00	0.00%	
5.2.5	PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00%	
5.2.5.1	PENSIONES	0.00	0.00%	
5.2.5.2	JUBILACIONES	0.00	0.00%	
5.2.5.9	OTRAS PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00%	
5.2.6	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS	0.00	0.00%	
5.2.6.1	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS AL GOBIERNO	0.00	0.00%	
5.2.6.2	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS A ENTIDADES PARAESTATALES	0.00	0.00%	
5.2.7	TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00%	
5.2.7.1	TRANSFERENCIAS POR OBLIGACIONES DE LEY	0.00	0.00%	
5.2.8	DONATIVOS	0.00	0.00%	
5.2.8.1	DONATIVOS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	0.00	0.00%	
5.2.8.2	DONATIVOS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	0.00	0.00%	
5.2.8.3	DONATIVOS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS PRIVADOS	0.00	0.00%	
5.2.8.4	DONATIVOS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS ESTATALES	0.00	0.00%	
5.2.8.5	DONATIVOS INTERNACIONALES	0.00	0.00%	
5.2.9	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00	0.00%	
5.2.9.1	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR A GOBIERNOS EXTRANJEROS Y ORGANISMOS INTERNACIONALES	0.00	0.00%	
5.2.9.2	TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO EXTERNO	0.00	0.00%	
5.3	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00		
5.3.1	PARTICIPACIONES	0.00	0.00%	
5.3.1.1	PARTICIPACIONES DE LA FEDERACIÓN A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	0.00	0.00%	
5.3.1.2	PARTICIPACIONES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A LOS MUNICIPIOS	0.00	0.00%	
5.3.2	APORTACIONES	0.00	0.00%	
5.3.2.1	APORTACIONES DE LA FEDERACIÓN A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	0.00	0.00%	
5.3.2.2	APORTACIONES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A LOS MUNICIPIOS	0.00	0.00%	
5.3.3	CONVENIOS	0.00	0.00%	
5.3.3.1	CONVENIOS DE REASIGNACIÓN	0.00	0.00%	
5.3.3.2	CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN Y OTROS	0.00	0.00%	
5.4	INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00		
5.4.1	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00%	
5.4.1.1	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	0.00	0.00%	
5.4.1.2	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	0.00	0.00%	
5.4.2	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00%	
5.4.2.1	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	0.00	0.00%	
5.4.2.2	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	0.00	0.00%	
5.4.3	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00%	
5.4.3.1	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	0.00	0.00%	
5.4.3.2	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	0.00	0.00%	

5.4.4	COSTO POR COBERTURAS	0.00	0.00%	
5.4.4.1	COSTO POR COBERTURAS	0.00	0.00%	
5.4.5	APOYOS FINANCIEROS	0.00	0.00%	
5.4.5.1	APOYOS FINANCIEROS A INTERMEDIARIOS	0.00	0.00%	
5.4.5.2	APOYO FINANCIEROS A AHORRADORES Y DEUDORES DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL	0.00	0.00%	
5.5	OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	62,058.65	-	
5.5.1	ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIAS Y AMORTIZACIONES	62,058.65	100.00%	
5.5.1.1	ESTIMACIONES DE PÉRDIDA POR DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00%	
5.5.1.2	ESTIMACIONES DE PÉRDIDA POR DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	0.00	0.00%	
5.5.1.3	DEPRECIACIÓN DE BIENES INMUEBLES	0.00	0.00%	
5.5.1.4	DEPRECIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	0.00	0.00%	
5.5.1.5	DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES	62,058.65	100.00%	
5.5.1.6	DETERIORO DE BIENES	0.00	0.00%	
5.5.1.7	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	0.00%	
5.5.1.8	DISMINUCIÓN DE BIENES POR PÉRDIDA U OBSOLESCENCIA	0.00	0.00%	
5.5.2	PROVISIONES	0.00	0.00%	
5.5.2.1	PROVISIONES DE PASIVOS A CORTO PLAZO	0.00	0.00%	
5.5.2.2	PROVISIONES DE PASIVOS A LARGO PLAZO	0.00	0.00%	
5.5.3	DISMINUCIONES DE INVENTARIOS	0.00	0.00%	
5.5.3.1	DISMINUCIONES DE INVENTARIOS DE MERCANCÍAS PARA VENTA	0.00	0.00%	
5.5.3.2	DISMINUCIONES DE INVENTARIOS DE MERCANCÍAS TERMINADAS	0.00	0.00%	
5.5.3.3	DISMINUCIONES DE INVENTARIOS DE MERCANCÍAS EN PROCESO DE ELABORACIÓN	0.00	0.00%	
5.5.3.4	DISMINUCIONES DE INVENTARIOS DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PRODUCCIÓN	0.00	0.00%	
5.5.3.5	DISMINUCIONES DE ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO	0.00	0.00%	
5.5.9	OTROS GASTOS	0.00	0.00%	
5.5.9.1	GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	0.00%	
5.5.9.2	PÉRDIDAS POR RESPONSABILIDADES	0.00	0.00%	
5.5.9.3	BONIFICACIONES Y DESCUENTOS OTORGADOS	0.00	0.00%	
5.5.9.4	DIFERENCIAS POR TIPO DE CAMBIO NEGATIVAS	0.00	0.00%	
5.5.9.5	DIFERENCIAS DE COTIZACIONES NEGATIVAS EN VALORES NEGOCIABLES	0.00	0.00%	
5.5.9.6	RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	0.00	0.00%	
5.5.9.7	PÉRDIDAS POR PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL	0.00	0.00%	
5.5.9.8	DIFERENCIAS POR REESTRUCTURACIÓN DE DEUDA PÚBLICA NEGATIVAS	0.00	0.00%	
5.5.9.9	OTROS GASTOS VARIOS	0.00	0.00%	
5.6	INVERSIÓN PÚBLICA	0.00		
5.6.1	INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	0.00	0.00%	
5.6.1.1	CONSTRUCCIÓN EN BIENES NO CAPITALIZABLE	0.00	0.00%	

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

JESÚS SÁNCHEZ RELIAC
TITULAR DE LA COORDINACIÓN GENERAL

YESMI MARLENI ALVARADO CAMACHO
TITULAR DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

JOSÉ ESTEBAN JORGE VADAS CONTRERAS
ANALISTA CONSULTIVO A

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN

Notas a los Estados Financieros
Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública/Patrimonio
Del 1 de Enero al 30 de Septiembre de 2026
(Cifras en Pesos)

VPH-01 PATRIMONIO CONTRIBUIDO:

Cuenta	Nombre de la cuenta	Monto	Tipo	Naturaleza
3.1.1	APORTACIONES	0.00		
3.1.2	DONACIONES DE CAPITAL	0.00		
3.1.3	ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	0.00		
	TOTAL	**0.00**		

VPH-02 PATRIMONIO GENERADO:

Cuenta	Nombre de la cuenta	Monto	Procedencia
3.2.1	RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO /DESAHORRO)	9,321,947.21	
3.2.2	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	744,976.25	
3.2.3	REVALÚOS	184,368.00	
3.2.3.1	REVALÚO DE BIENES INMUEBLES	0.00	
3.2.3.2	REVALÚO DE BIENES MUEBLES	184,368.00	
3.2.3.3	REVALÚO DE BIENES INTANGIBLES	0.00	
3.2.3.9	OTROS REVALÚOS	0.00	
3.2.4	RESERVAS	0.00	
3.2.4.1	RESERVAS DE PATRIMONIO	0.00	
3.2.4.2	RESERVAS TERRITORIALES	0.00	
3.2.4.3	RESERVAS POR CONTINGENCIAS	0.00	
3.2.5	RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-184,855.20	
3.2.5.1	CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES	0.00	
3.2.5.2	CAMBIOS POR ERRORES CONTABLES	-184,855.20	
3.2.5.3	CAMBIOS POR ESTIMACIONES CONTABLES	0.00	
	TOTAL	**10,066,436.26**	

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

JESÚS SÁNCHEZ RELIAC
TITULAR DE LA COORDINACIÓN GENERAL

YESMI MARLENI ALVARADO CAMACHO
TITULAR DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

JOSÉ ESTEBAN JORGE VADAS CONTRERAS
ANALISTA CONSULTIVO A

IMPLAN
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE PUEBLA

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN

Notas a los Estados Financieros
Notas al Estado de Flujos de Efectivo

Del 1 de Enero al 30 de Septiembre de 2026

(Cifras en Pesos)

EFE-01 FLUJO DE EFECTIVO:

Concepto		2026	2025
1.1.1.1	EFECTIVO	0.00	0.00
1.1.1.2	BANCOS/TESORERÍA	10,344,432.57	2,067,915.26
1.1.1.3	BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS	0.00	0.00
1.1.1.4	INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	0.00	0.00
1.1.1.5	FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	0.00	0.00
1.1.1.6	DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN	0.00	0.00
1.1.1.9	OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES	0.00	0.00
1.1.1	**TOTAL**	**10,344,432.57**	**2,067,915.26**

EFE-02 ADQUISICIONES DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN EFECTIVAMENTE PAGADAS:

Concepto		2026	2025
1.2.3 y 5.1	BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	0.00	0.00
1.2.3.1	TERRENOS	0.00	0.00
1.2.3.2	VIVIENDAS	0.00	0.00
1.2.3.3	EDIFICIOS NO HABITACIONALES	0.00	0.00
1.2.3.4	INFRAESTRUCTURA	0.00	0.00
1.2.3.5	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	0.00	0.00
1.2.3.6	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	0.00	0.00
1.2.3.9	OTROS BIENES INMUEBLES	0.00	0.00
5.1 TG 2	OBRA POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA	0.00	0.00
1.2.4	BIENES MUEBLES	58,990.64	75,562.61
1.2.4.1	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	58,990.64	75,562.61
1.2.4.2	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00	0.00
1.2.4.3	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0.00	0.00
1.2.4.4	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	0.00
1.2.4.5	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00	0.00
1.2.4.6	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00	0.00
1.2.4.7	COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	0.00	0.00
1.2.4.8	ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00	0.00
1.2.5	ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	0.00
1.2.5.1	SOFTWARE	0.00	0.00
1.2.5.2	PATENTES, MARCAS Y DERECHOS	0.00	0.00
1.2.5.3	CONCESIONES Y FRANQUICIAS	0.00	0.00
1.2.5.4	LICENCIAS	0.00	0.00
1.2.5.9	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	0.00
	TOTAL DE APLICACIÓN DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	**58,990.64**	**75,562.61**

EFE-03 CONCILIACIÓN DE LOS FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:

Concepto		2026	2025
3.2.1	RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO /DESAHORRO)	9,321,947.21	358,223.65
	(+) MOVIMIENTOS DE PARTIDAS QUE NO AFECTAN AL EFECTIVO	210,714.44	831,418.95
5.4	INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
5.5	OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	62,058.65	126,981.98
5.6	INVERSIÓN PÚBLICA	0.00	0.00
2.1.1	INCREMENTOS EN CUENTAS POR PAGAR DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	148,655.79	704,436.97
	(-) MOVIMIENTOS DE PARTIDAS QUE NO AFECTAN AL EFECTIVO	10,240.00	0.00
4.x	INGRESOS DE OPERACIÓN NO PRESUPUESTARIOS	10,240.00	0.00
1x,5x	GASTOS DE OPERACIÓN NO CONTABLES	0.00	0.00
1.1.2	INCREMENTOS EN CUENTAS POR COBRAR DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	0.00	0.00
	(=) FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	9,522,421.65	1,189,642.60

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

JESÚS SÁNCHEZ RELIAC	YESMI MARLENI ALVARADO CAMACHO	JOSÉ ESTEBAN JORGE VADAS CONTRERAS
TITULAR DE LA COORDINACIÓN GENERAL	TITULAR DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA	ANALISTA CONSULTIVO A

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

del 1 de Enero al 30 de septiembre de 2026

a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Estas Notas tienen como objetivo la revelación del contexto y de los aspectos económico-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informan y explican las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

1. Autorización e Historia

 a) Fecha de creación del ente: 02 de mayo de 2011

 b) Principales cambios en su estructura: La estructura no ha sufrido cambios desde su creación

Se realizó el cambio de administración con fecha 15 de octubre de 2024 se toma la administración cabe destacar que la información mostrada en los presentes estados financieros contemplan el periodo del 1 de Enero al 30 de Septiembre 2026.

2. Panorama Económico y Financiero



*Estabilidad fiscal: El aumento es marginal, lo que refleja continuidad en la política de ingresos y egresos..

*Ingresos propios: Aunque siguen siendo minoritarios, muestran un crecimiento proporcional mayor (+1.0%), lo que indica esfuerzos de recaudación local.

*Gasto social: Se mantiene como prioridad, con un ligero incremento en su participación.

*Gobierno y gasto no programable: Reducen mínimamente su proporción, lo que sugiere ajustes para fortalecer programas sociales.

*El presupuesto municipal de Puebla para septiembre de 2026 muestra un ligero ajuste respecto a agosto: el monto total asciende a 133,215 millones de pesos (MDP), con un crecimiento mensual de +0.4%. La dependencia federal sigue siendo la principal fuente de ingresos (90.1%), mientras que los ingresos propios representan 13,200 MDP.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2026). Indicadores económicos y financieros municipales: Puebla, Septiembre2026. Recuperado de https://www.inegi.org.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). (2026). Presupuesto de Egresos de la Federación 2026 – Transferencias a entidades federativas y municipios. México: SHCP.

Gobierno del Estado de Puebla, Secretaría de Finanzas y Administración. (2026). Informe mensual de finanzas públicas – Septiembre2026. Puebla, México.

Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN Puebla). (2026). Boletín económico y financiero del Municipio de Puebla – primer semestre 2026. Puebla, México.

https://upress.mx/estrategia-y-competitividad/17296-reporte-economico-y-financiero-del-21-al-27-de-Septiembre-de-2027?utm_source=copilot.com social municipal = Puebla, 2026. México: CONEVAL.

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

3. Organización y Objeto Social

Se informa sobre:

a) Objeto social.:

El objeto social del IMPLAN Puebla es planear el desarrollo municipal con visión integral, participativa y de largo plazo, asegurando continuidad más allá de los periodos de gobierno, y fungiendo como órgano técnico que articula información, programas y proyectos para el crecimiento ordenado y sustentable del municipio.

b) Principal actividad.

- Formular, coordinar y evaluar los planes y programas de desarrollo municipal.
- Promover la planeación integral y de largo plazo, con visión metropolitana, que trascienda los periodos de gobierno.
- Impulsar la participación ciudadana en los procesos de planeación.
- Generar información técnica y estadística para la toma de decisiones en materia económica, social, cultural, urbana y administrativa.
- Actúa como órgano técnico especializado en planeación estratégica municipal.
- Coordina acciones con el Sistema Municipal de Planeación Democrática.
- Atiende funciones de carácter económico, social, cultural y de servicios administrativos.
- Garantiza que la planeación se realice con visión integral, sustentable y participativa

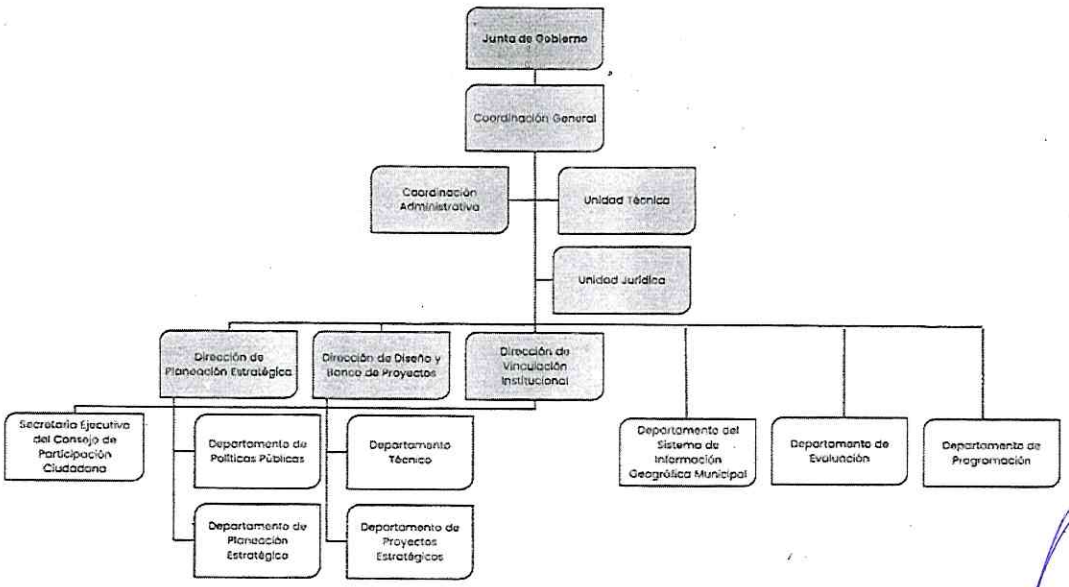
c) Ejercicio fiscal 1 Enero al 31 de Diciembre 2026.

d) Régimen jurídico: Persona Moral No contribuyente

e) Consideraciones Fiscales del ente: Persona Moral no Contribuyente. Únicamente somos retenedores del ISPT, 10% ISR por servicios profesionales de personas físicas, Cuotas al IMSS, e INFONAVIT y créditos con el INFONACOT.

f) Estructura organizacional básica se muestra a continuación:

Instituto Municipal de Planeación



El presente organigrama quedó registrado el 30 de diciembre de 2024 con el número de registro **EO/23/2024/IMPLAN/J/2427** de conformidad con lo establecido en los artículos 168 y 169 fracciones I, VII y XXIII de la Ley Orgánica Municipal; 8 fracciones XX y XXIII, 34 fracciones III, V y VI y 35 fracciones II del Reglamento Interior de la Contraloría Municipal.

g) Fideicomisos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario, y contratos análogos, incluyendo mandatos de los cuales es parte: No Aplica Este Concepto para el IMPLAN

4. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Se informa sobre:

a) Se ha observado en la Normatividad emitida por el CONAC, consistente en la implementación del Manual de Contabilidad Gubernamental, se hace mención que fue aprobado en Sesión Ordinaria de Cabildo del 13 de Diciembre de 2013, como consta en el Acta correspondiente; lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 20 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental que obliga al Municipio, en su carácter de ente público, a contar con el citado manual y demás instrumentos contables definidos por el Consejo, en los cuales se detalla el contenido específico de la información financiera de la contabilidad gubernamental, aplicable a este Municipio.

b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; acciones que deben generar como consecuencia que el Sistema de Contabilidad Gubernamental refleje la aplicación de principios y normas contables, facilite el reconocimiento de las operaciones de ingresos, gastos, activos, pasivos y patrimoniales; integre el ejercicio presupuestario con la operación contable, permita que los registros se efectúen considerando la base acumulativa para la integración de la información presupuestaria y contable, refleje un registro congruente y ordenado de las operaciones que generen derechos y obligaciones derivados de la gestión económico-financiera; genere en tiempo real estados financieros, de ejecución presupuestaria y demás información que coadyuve en la toma de decisiones, la transparencia y rendición de cuentas; y facilite el registro y control de los inventarios de bienes muebles e inmuebles.

c) La aplicación de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental para sustentar técnicamente la contabilidad gubernamental, así como organizar la efectiva sistematización que permita la obtención de información veraz, clara y concisa, permitiendo que la información proporcionada sea oportuna, confiable y comparable para la toma de decisiones.

1) **Sustancia Económica.-** Es el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente al ente público y delimitan la operación del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG).

2) **Entes Públicos.-** Los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las entidades federativas; los entes autónomos de la Federación y de las entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; y las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o

3) **Existencia Permanente.-** La actividad del ente público se establece por tiempo indefinido, salvo disposición legal en la que se especifique lo contrario.

4) **Revelación Suficiente.-** Los estados y la información financiera deben mostrar amplia y claramente la situación financiera y los resultados del ente público.

5) **Importancia Relativa.-** La información debe mostrar los aspectos importantes de la entidad que fueron reconocidos contablemente.

6) **Registro e Integración Presupuestaria.-** La información presupuestaria de los entes públicos se integra en la contabilidad en los mismos términos que se presentan en la Ley de Ingresos y en el Decreto del Presupuesto Egresos, de acuerdo a la naturaleza económica que le corresponda. El registro presupuestario del ingreso y del egreso en los entes públicos se debe reflejar en la contabilidad, considerando sus efectos patrimoniales y su vinculación con las etapas presupuestarias correspondientes.

7) **Consolidación de la Información Financiera.-** Los estados financieros de los entes públicos deberán presentar de manera consolidada la situación financiera, los resultados de operación, el flujo de efectivo o los cambios en la situación financiera y las variaciones a la Hacienda Pública, como si se tratara de un solo ente público.

8) **Devengo Contable.-** Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. El Ingreso Devengado, es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos por parte de los entes públicos. El Gasto Devengado, es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

9) **Valuación.-** Todos los eventos que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional.

10) **Dualidad Económica.-** El ente público debe reconocer en la contabilidad, la representación de las transacciones y algún otro evento que afecte su situación financiera, su composición por los recursos asignados para el logro de sus fines y por sus fuentes, conforme a los derechos y obligaciones.

11) **Consistencia.-** Ante la existencia de operaciones similares en un ente público, debe corresponder un mismo tratamiento contable, el cual debe permanecer a través del tiempo, en tanto no cambie la esencia económica de las operaciones.

d) Normatividad supletoria.

Marco Jurídico

Ley General de Contabilidad Gubernamental

Artículo 4 Inciso I. Para efectos de esta Ley se entenderá por:
Armonización: la revisión, reestructuración y compatibilización de los modelos contables vigentes a nivel nacional, a partir de la adecuación y fortalecimiento de las disposiciones jurídicas que las rigen, de los procedimientos para el registro de las operaciones, de la información que deben generar los sistemas de contabilidad gubernamental, y de las características y contenido de los principales informes de
...
...
Artículo 4 Inciso IX. Cuenta pública: el documento a que se refiere el artículo 74, fracción VI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como el informe que en términos del artículo 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos rinde el Distrito Federal y los informes correlativos que, conforme a las constituciones locales, rinden los estados y los municipios.

Artículo 17.- Cada ente público será responsable de su contabilidad, de la operación del sistema; así como del cumplimiento de lo dispuesto por esta Ley y las decisiones que emita el consejo.

Artículo 19.- Los entes públicos deberán asegurarse que el sistema:

I. Refleje la aplicación de los principios, normas contables generales y específicas e instrumentos que establezca el consejo,

II. Facilite el reconocimiento de las operaciones de ingresos, gastos, activos, pasivos y patrimoniales de los entes públicos;

III. Integre en forma automática el ejercicio presupuestario con la operación contable, a partir de la utilización del gasto devengado;

IV. Permita que los registros se efectúen considerando la base acumulativa para la integración de la información presupuestario y contable;

V. Refleje un registro congruente y ordenado de cada operación que genere derechos y obligaciones derivados de la gestión económico-financiera de los entes públicos;

VI. Genere, en tiempo real, estados financieros, de ejecución presupuestario y otra información que coadyuve a la toma de decisiones, a la transparencia, a la programación con base en resultados, a la evaluación y a la rendición de cuentas, y

VII. Facilite el registro y control de los inventarios de los bienes muebles e inmuebles de los entes públicos.

Artículo 20.- Los entes públicos deberán contar con manuales de contabilidad, así como con otros instrumentos contables que defina el consejo.

Articulo 46.- En lo relativo a la Federación, los sistemas contables de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, las entidades de la Administración Pública Paraestatal y los órganos autónomos, permitirán en la medida que corresponda, la generación periódica de los

I. Información contable, con la desagregación siguiente:

a) Estado de actividades;
b) Estado de situación financiera;
c) Estado de variación en la hacienda pública;
d) Estado de cambios en la situación financiera;
e) Estado de flujos de efectivo;
f) Informes sobre pasivos contingentes;
g) Notas a los estados financieros;
h) Estado analítico del activo, e
i) Estado analítico de la deuda y otros pasivos, del cual se derivarán las clasificaciones siguientes:
 1 Corto y largo plazo, así como por su origen en interna y externa;
 2 Fuentes de financiamiento;
 3 Por moneda de contratación, y
 4 Por país acreedor;

II. Información presupuestaria, con la desagregación siguiente:

a) Estado analítico de ingresos, del que se derivará la presentación en clasificación económica por fuente de
b) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del que se derivarán las clasificaciones siguientes:

1 Administrativa;
2 Económica;
3 Por objeto del gasto, y
4 Funcional.

El estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos deberá identificar los montos y adecuaciones

c) Endeudamiento neto, financiamiento menos amortización, del que derivará la clasificación por su origen en
d) Intereses de la deuda, y
e) Un flujo de fondos que resuma todas las operaciones;

III. Información programática, con la desagregación siguiente:

a) Gasto por categoría programática;
b) Programas y proyectos de inversión, y
c) Indicadores de resultados, y

IV. La información complementaria para generar las cuentas nacionales y atender otros requerimientos provenientes de organismos internacionales de los que México es miembro.

Los estados analíticos sobre deuda pública y otros pasivos, y el de patrimonio deberán considerar por concepto el saldo inicial del ejercicio, las entradas y salidas por transacciones, otros flujos económicos y el saldo final del ejercicio.

En las cuentas públicas se reportarán los esquemas bursátiles y de coberturas financieras de los entes públicos.

Artículo 48.- En lo relativo a los ayuntamientos de los municipios y los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, los sistemas deberán producir, como mínimo, la información contable y presupuestaria a que se refiere el artículo 46, fracción I, incisos a), b), c), e) y f); y fracción II, incisos a) y b).
Lo anterior significa que los Ayuntamientos deberán emitir por lo menos: Estado de Situación Financiera, Estado de Variación en la Hacienda Pública, Estado de Cambios en la Situación Financiera, Notas a los Estados Financieros, Estado Analítico del Activo, Estado Analítico de Ingresos y Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos.

e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base de devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán: **No Aplica** Este Concepto para el IMPLAN .

5. **Políticas de Contabilidad Significativas**

Se informa sobre:

a) Actualización: En el caso de los bienes inmuebles se actualiza el valor de los mismos con base en la información catastral que se recibe. En cuanto a los bienes muebles la actualización del valor de los mismos se efectúa con base en los avalúos formulados por perito.

b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y sus efectos en la información financiera gubernamental: **No aplica** para el Instituto Municipal de Planeación.

c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas: **No aplica** para el Instituto Municipal de Planeación.

d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido: En el inventario de almacenes el método de valuación es a costos promedio.

e) Beneficios a empleados: **No aplica** para el Instituto Municipal de Planeación.

f) Provisiones: **No se tienen** identificados estos conceptos para el Instituto Municipal de Planeación.

g) Reservas: **No aplica** para el Instituto Municipal de Planeación.

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos: **No aplica** para el Instituto Municipal de Planeación.

i) Reclasificaciones: Se generan cambios contables de acuerdo con las reclasificaciones efectuadas en los ajustes correspondientes a la Cuenta Pública de cada periodo y observando lo dispuesto por la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Puebla y los lineamientos emitidos por la Auditoría Superior del Estado de Puebla. Situación que no se ha presentado en el Municipio de Puebla.

j) Depuración y cancelación de saldos: **No se ha presentado** este supuesto para el Instituto Municipal de Planeación.

6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Se informa sobre:

a) Activos en moneda extranjera: **No aplica** para el Instituto Municipal de Planeación.
b) Pasivos en moneda extranjera: **No aplica** para el Instituto Municipal de Planeación.
c) Posición en moneda extranjera: **No aplica** para el Instituto Municipal de Planeación.
d) Tipo de cambio: **No aplica** para el Instituto Municipal de Planeación.
e) Equivalente en moneda nacional: **No aplica** para el Instituto Municipal de Planeación.

7. Reporte Analítico del Activo

Muestra la siguiente información:

a) Vida útil, porcentajes de depreciación y amortización utilizados en los diferentes tipos de activos, o el importe de las pérdidas por deterioro reconocidas:

- En relación al porcentaje de vida útil de los bienes en el Municipio de Puebla se utilizan los Lineamientos establecidos por el CONAC, llamados "Guía de vida útil estimada y % de depreciación" y el valor de desgaste por el que se optó en el Instituto Municipal de Planeación es de 0.

b) Cambios en el porcentaje de depreciación y amortización y en el valor de los activos ocasionado por deterioro: **No aplica** para el Instituto Municipal de Planeación.

c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo:

- Gastos capitalizados del ejercicio.

d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras:

- El Instituto Municipal de Planeación **no tiene** cuentas bancarias ni pasivos en otras divisas, por lo que no existen riesgos de este tipo.
- En relación a las inversiones financieras, el Instituto Municipal de Planeación no tiene y si a futuro se realizarán estas se realizarían en instrumentos gubernamentales o emitidos por las propias instituciones financieras con una calificación de AAA, por lo que el riesgo es **nulo**.

e) Valor en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad: **No aplica** para el Instituto Municipal de Planeación.

f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.:

- En el mes de febrero de 2023 en el cambio del sistema NSARCII se aplicaron de acuerdo a la norma aplicable la depreciación de cada bien activo generando un valor corregido ya que la depreciación acumulada consideraba depreciaciones de bienes dados de baja por lo que aplicando este sistema para el Instituto Municipal de Planeación obtiene montos reales en la depreciación de cada bien activo a partir del mes de Febrero de 2023.

- En el mes de Junio se realizo una desincorporación de bienes por la cantidad de 1,754,164.59 mismas que fueron autorizadas en la XXXII sesión ordinaria celebrada el diez de junio del 2024, bienes que se encontraban en obsolescencia y deterioro grave, se respalda el registro en la póliza D060000012.

g) Desmantelamiento de activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.

- se realizaron los movimientos contables referentes a la desincorporación de bienes por la cantidad de 1,754,164.59 mismas que fueron autorizadas en la XXXII sesión ordinaria celebrada el diez de junio del 2024, bienes que se encontraban en obsolescencia y deterioro grave, se respalda el registro en la póliza D060000012

h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva: **No aplica** para el Instituto Municipal de Planeación.

Principales variaciones en el activo

a) Inversiones en valores.
b) Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.
c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.
d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.
e) Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Directo, según corresponda.

En el Instituto Municipal de Planeación **no se han presentado** variaciones en el Activo de los incisos anteriores.

8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Se informa:

a) Por ramo administrativo que los reporta: **No aplica** para el Instituto Municipal de Planeación.

b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades: **No aplica** para el Instituto Municipal de Planeación.

9. Reporte de la Recaudación

a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales: **No aplica** para el Instituto Municipal de Planeación.

b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo: El Instituto Municipal de Planeación no realiza recaudación solo percibe aportaciones realizadas de manera directa del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla y se registran en la fuente de financiamiento 1.01 en apego al artículo 41 de la Ley de Contabilidad.

Presupuesto de Ingresos 2026

El escenario propuesto para el 2026 en materia de Ingresos Municipales, contempla un fuerte grado de responsabilidad y congruencia en cuanto a la expectativa de crecimiento de dichos ingresos que permita

hacer frente a las necesidades de la Administración Pública Municipal e incentive la mejora de esta, y a su vez considere la situación económica internacional y nacional; por lo que, con base en la inflación acumulada autorizada para aplicar en el año en curso reportada en los Criterios Generales de Política Económica para el Ejercicio Fiscal 2025, emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la cual es del 5.5 por ciento por lo que, la presente Ley destaca por los aspectos que a continuación se describen:

Se basa en un presupuesto de ingresos responsable acorde a las disposiciones normativas de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, que promueva el sano desarrollo de las Finanzas Públicas mediante principios de Eficiencia, Eficacia, Transparencia y Responsabilidad Hacendaria, obteniendo como resultado un balance presupuestario sostenible, que fortalezca las fuentes de crecimiento del Municipio, sentando las bases para elevar los ingresos propios, privilegiando la implantación de acciones en materia de eficiencia tributaria, idoneidad del gasto, rendición de cuentas y fiscalización.

Por la contingencia que se generó a nivel mundial por el virus SARS-CoV2 (COVID19) en 2021, el IMPLAN realizó operaciones con personal escalonado y presencia reducida de acuerdo a las acciones e indicaciones Honorable del Ayuntamiento de Puebla y por ahora solo el personal vulnerable se encuentra bajo ese esquema , a la fecha todos se encuentran con la tercera dosis aplicada por lo que nos encontramos laborando con la totalidad del personal salvo incapacidades, personal que tuvo contacto con algún infectado por prevención y personas con maternidad y este 2026 se continúan con acciones preventivas para que no aumenten los índices en estas oficinas

10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años: **No aplica** para el Instituto Municipal de Planeación.

b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda: **No aplica** para el Instituto Municipal de Planeación.

11. Calificaciones otorgadas

No aplica para el Instituto Municipal de Planeacion y que este punto informar, tanto del ente publico como cualquier transaccion realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia.

12. Proceso de Mejora

Se informa que:

a) Principales Políticas de control interno:

1. Establecimiento del Programa Municipal de Mejora de la Gestión.
2. Constitución de los Comités de Desarrollo y Control Interno Institucional cuyos objetivos son:
 - Contribuir al cumplimiento oportuno de los objetivos y metas con enfoque a resultados.
 - Impulsar el establecimiento, actualización y revisión de la eficiencia del Control Interno Institucional.
 - Contribuir a la administración de riesgos e impulsar la prevención de su materialización.
 - Emitir opinión respecto a la gestión de las normas de Control Interno.

3. Políticas de Control de Gasto: El presidente instruyó medidas de austeridad, racionalidad, eficiencia y disciplina en el ejercicio del Presupuesto 2024 que deben llevar a cabo las Dependencias, Entidades y Organismos Descentralizados del Ayuntamiento, siendo estas las siguientes :

- Eliminación de las áreas administrativas que se consideren innecesarias y que impliquen costo al presupuesto.
- Cancelar ó reducir metas de aquellos programas que no cuenten con recurso asignado y/o que no presenten un avance con lo programado.
- En el presente año, los sueldos de mandos medios y superiores no registrarán ningún incremento con respecto al ejercicio fiscal anterior.
- Reducción al mínimo indispensable el número de personal de asistencia, asesoría, choferes y secretarias.

 Las plazas vacantes, resultado de las medidas de austeridad, no pueden reorientarse a otras unidades administrativas.
- Reducción de un 5% de lo presupuestado en capítulos 2000, 3000 y 5000. ya aplicado
- Las dependencias no pueden utilizar los ahorros, economías o subejercicios presupuestarios.
- Se deben privilegiar las compras consolidadas con todas las dependencias y organismos.
- Se podrán adquirir vehículos que resulten indispensables para la prestación de servicios públicos, programas especiales de
- Las adquisiciones de mobiliario y equipo deben reducirse al mínimo indispensable, privilegiando la reutilización de bienes.
- Se redujo la asignación de telefonía celular.
- Reducción del gasto de fotocopiado e impresión.
- Se reduce la dotación de combustible de los vehículos oficiales, así como optar por el sistema de carga a través de vales y carga directa por el responsable del control vehicular para mayor control de la dispersión.
- Se realizan de manera mensual las bitácoras sobre el consumo de combustible para su análisis integral, realizándose inspecciones de manera periódica en los odómetros de los vehículos, para verificar la información manifestada.
- La adquisición y/o arrendamiento de inmuebles se realiza por conducto de la Secretaría de Administración, previo análisis del costo–beneficio, y procede exclusivamente cuando no se cuenta con bienes propios aptos para cubrir las necesidades.
- En los casos en que se aprueba la construcción o adecuación de inmuebles, se promueve que los trabajos permitan el uso de luz y ventilación natural, captación de agua de lluvia, separación y reciclaje de basura, para el consumo eficiente de energía

4. Estrategias de Control de Gasto:

- Derivado de la calendarización del presupuesto por parte de las dependencias, la Dirección de Egresos y Control Presupuestal realiza un monitoreo del presupuesto mensual de cada una, y al final de cada mes se efectúa un barrido presupuestal sobre los importes no ejercidos para su reorientación a otros proyectos.
- Aunado a lo anterior, el Instituto Municipal de Planeación tiene a su cargo el Sistema de Evaluación de Desempeño Municipal, que consiste en una evaluación objetiva del desempeño de las acciones de gobierno, a través del seguimiento y verificación del cumplimiento de metas y objetivos con base en indicadores. La finalidad es conocer los resultados de la ejecución de los programas y su impacto social.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance:

- Actualización continua de los Manuales de Organización y Procedimientos de las Dependencias y Entidades de la Administración Municipal.
- Automatización de Trámites y Servicios, así como el proceso de Entrega-Recepción de la Administración.

13. Información por Segmentos

No aplica para el Instituto Municipal de Planeación el revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realizan los entes públicos

14. Eventos Posteriores al Cierre

El Instituto Municipal de Planeación determina efectuar los ajustes correspondientes a eventos posteriores a cierres anuales o de periodo según sea el caso, registrándolos en el sistema NSARCII dentro del mes de Diciembre y/o periodo de cierre, siguiendo los lineamientos de la Auditoria Superior del Estado de Puebla.

Sin embargo, **no se han efectuado ajustes** pues no se ha dado el caso en el que se presenten diferencias.

15. Partes Relacionadas

No aplica para el Instituto Municipal de Planeación, debido a que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas

16. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

Se cumple con lo estipulado por el CONAC al transcribir la leyenda "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor", únicamente en la información contable.

JESÚS SÁNCHEZ RELIAC
TITULAR DE LA COORDINACIÓN GENERAL

YESMI MARLENI ALVARADO CAMACHO
TITULAR DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

JOSÉ ESTEBAN JORGE VADAS CONTRERAS
ANALISTA CONSULTIVO A

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN

Notas a los Estado Financieros

Del 1 de Enero al 30 de Septiembre de 2026

b) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

A la fecha del corte en el IMPLAN no se obtienen ingresos en los rubros de impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, y de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios.
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Corresponde al importe de los ingresos de los Municipios Del 1 de Enero al 30 de Septiembre de 2026 por concepto de participaciones y aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas.

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Comprende al importe de los ingresos por transferencias del Municipio al Instituto Municipal de Planeación.

El ingreso por Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas comparadas al 30 de septiembre de 2026 y el 31 de Diciembre 2025 como se muestra:

Concepto	2026	2025
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	36,496,866.00	42,265,042.93
Otros ingresos y beneficios	17,965.72	26,412.19
Total	**36,514,831.72**	**42,291,455.12**

Otros Ingresos y Beneficios

El ingreso por Otros ingresos y beneficios que al 31 de Diciembre 2025, refleja un importe de 26 mil 412 pesos .19 centavos, y al 30 de septiembre de 2026 refleja un saldo de 17 mil 965 pesos .72 centavos.

Gastos y Otras Pérdidas

Las cuentas de gastos de funcionamiento, transferencias, subsidios y otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas extraordinarias, así como los ingresos y gastos extraordinarios, que en lo individual representen el 10% o más del total de los gastos tal como a continuación se desarrolla:

Gastos de Funcionamiento

Los Gastos de Funcionamiento Pagados se componen de las cuentas de Servicios Personales, Materiales y Suministros y Servicios Generales, necesarios para el adecuado funcionamiento del Instituto Municipal de Planeación, las cuales se detallan en el siguiente cuadro:

Concepto	2026	2025
Servicios Personales	14,964,684.67	21,581,339.95
Materiales y Suministros	639,157.64	1,119,492.62
Servicios Generales	11,388,567.76	18,400,979.95
Total	**26,992,410.07**	**41,101,812.52**

Servicios Personales

Forman parte de este capítulo las asignaciones destinadas al pago de remuneraciones al personal que presta sus servicios en Instituto Municipal de Planeación, tales como: sueldos, honorarios asimilables a sueldos, prestaciones y gastos de seguridad social, así como otras prestaciones derivadas de una relación laboral de carácter permanente o eventual, como se detalla a continuación:

Concepto	2026	2025
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	12,079,057.55	15,735,337.30
Remuneraciones Adicionales y Especiales	108,998.95	2,516,723.10
Seguridad Social	2,776,628.17	3,329,279.55
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	0.00	0.00
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0.00	0.00
Total	**14,964,684.67**	**21,581,339.95**

Materiales y Suministros

Este rubro está conformado por las asignaciones destinadas a cubrir la adquisición de toda clase de bienes e insumos requeridos por el Instituto Municipal de Planeación para el desempeño de sus actividades institucionales, al 31 de Diciembre 2025, y al 30 de septiembre de 2026, se devengaron los siguientes importes:

Concepto	2026	2025
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y	298,953.22	688,700.99
Alimentos y Utensilios	81,152.88	106,191.76
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	1,519.60	1,699.00
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	0.00	0.00
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	163,683.65	154,501.58
Vestuarios Blancos Prendas de Protección y Art.	20,308.12	47,666.12
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	73,540.17	120,733.17
Total	**639,157.64**	**1,119,492.62**

Servicios Generales

En este rubro están consideradas las prestaciones de servicios contratados con particulares o instituciones del sector público, requeridos para el cumplimiento de las actividades vinculadas con la función pública, aplicándose al 31 de Diciembre 2025, un importe de 18 millones 400 mil 979 pésos .95 centavos, y al 30 de Junio de 2026 un importe de 11 millones 388 mil 567 pesos .76 centavos, en las partidas que se enuncian a continuación:

Concepto	2026	2025
Servicios Básicos	127,699.18	680,143.65
Servicios de Arrendamiento	963,068.82	1,636,156.48
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros	9,275,729.91	14,016,453.69
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	46,578.12	32,111.61
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y de	459,801.97	831,049.42
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	54,000.00	179,467.92
Servicios de Traslado y Viáticos	86,140.40	174,030.39
Servicios Oficiales	38,825.61	361,375.13
Otros Servicios Generales	336,723.75	490,191.66
Total	**11,388,567.76**	**18,400,979.95**

Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias

Las erogaciones realizadas por el Instituto Municipal de Planeación para su operación, no incluidos en las cuentas anteriores se registran como Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias, los importes registrados al 31 de Diciembre 2025, y al 30 de septiembre de 2026 se detallan de la siguiente manera:

Concepto	2026	2025
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros,	62,058.65	126,981.98
Otros Gastos	0.00	0.00
Total	**62,058.65**	**126,981.98**

II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

Efectivo y Equivalentes

Este rubro se integra con los recursos disponibles, depósitos bancarios que representan el monto de efectivo disponible, en donde se deposita el subsidio municipal, como se muestra a continuación:

Concepto	2026	2025
Bancos/Tesorería	10,344,432.57	2,067,915.26
Total	**10,344,432.57**	**2,067,915.26**

Los saldos correspondientes a la cuenta Bancos al 30 de septiembre 2026, por un importe de 10 millones 344 mil 432 pesos.57 centavos y al 31 de Diciembre de 2025, por un importe de 2 millones 067 mil 915 pesos.26 centavos, respectivamente, serefieren a los recursos del subsidio municipal e ingresos extraordinarios como son los rendimientos bancarios.

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

A la fecha del corte en el IMPLAN no aplican montos que se encuentren pendiente de cobro

Inventarios

A la fecha del corte en el IMPLAN NO cuenta con bienes disponibles para su transformación Esta nota aplica para aquellos entes públicos que realicen algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes.

Almacenes

A la fecha del corte en el IMPLAN NO cuenta con almacenes, lo que se adquiere se destina para consumo directo por las unidades administrativas

Inversiones Financieras

A la fecha del corte en el IMPLAN NO aplican montos de la cuenta Inversiones financieras

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Bienes Muebles

Los bienes muebles adquiridos son propiedad del Instituto Municipal de Planeación y coadyuvan al mejor desempeño de las actividades a cargo del Instituto, para el logro de los objetivos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo, está conformado por:

Concepto	2026	2025
Bienes Muebles, Infraestructura y construcciones en proceso	3,917,203.24	3,715,120.48
Total	**3,917,203.24**	**3,715,120.48**

Los bienes muebles se registran a su costo de adquisición.

Activos Intangibles

Representa el monto de los derechos por el uso de activos de propiedad tecnológica e intelectual y otros, mismos que al 30 de septiembre 2026, y al 31 de Diciembre de 2025 muestran los siguientes saldos:

Concepto	2026	2025
Activos Intangibles	564,211.11	564,211.11
Total	**564,211.11**	**564,211.11**

El saldo de los activos intangibles incluye la adquisición de licencias de los programas que utiliza el Instituto Municipal de Planeación para el desempeño de sus actividades.

Estimaciones y Deterioros

Representa el monto de las depreciaciones, deterioros y amortizaciones de bienes muebles, inmuebles e intangibles.

El Instituto Municipal de Planeación utilizó las tasas de depreciación establecidas en los lineamientos emitidos por el CONAC, en cumplimiento al Acuerdo por el que se emiten las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación Anual, por lo que el saldo de esta cuenta al 30 de juno de 2026, ascendió a 4 millones 328 mil 471 pesos .24 centavos y al 31 de Diciembre de 2025 ascendió a 4 millones 123 mil 320 pesos .47centavos.

Concepto	2026	2025
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	4,328,471.24	4,123,320.47
Total	**4,328,471.24**	**4,123,320.47**

Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación Anual

BIENES MUEBLES

Mobiliario y Equipo de Administración

Concepto Generales	Años de vida útil	Porcentaje de depreciación anual
Muebles de Oficina y Estantería	10	10
Muebles, Excepto de Oficina y Estantería	10	10
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	3	33.3
Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10	10
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo		
Equipos y Aparatos Audiovisuales	3	33.3
Aparatos Deportivos	5	20
Cámaras Fotográficas y de Video	3	33.3
Otro Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	5	20
Equipo e Instrumental Médico		
y de Laboratorio		
Equipo Médico y de Laboratorio	5	20
Instrumental Médico y de Laboratorio	5	20
Equipo de Transporte		
Automóviles y Equipo Terrestre	5	20
Carrocerías y Remolques	5	20
Equipo Aeroespacial	5	20
Equipo Ferroviario	5	20

Embarcaciones	5	20
Otros Equipos de Transporte	5	20
Equipo de Defensa y Seguridad	*	*
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		
Maquinaria y Equipo Agropecuario	10	10
Maquinaria y Equipo Industrial	10	10
Maquinaria y Equipo de Construcción	10	10
Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de	10	10
Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10	10
Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios	10	10
Herramientas y Máquinas-Herramienta	10	10
Otros Equipos	10	10
Activos Biológicos		
Bovinos	5	20
Porcinos	5	20
Aves	5	20
Ovinos y Caprinos	5	20
Peces y Acuicultura	5	20
Equinos	5	20
Especies Menores y de Zoológico	5	20
Árboles y Plantas	5	20
Otros Activos Biológicos	5	20

* De acuerdo a las características de los bienes de referencia en la presente Guía.

Estimaciones y Deterioros

A la fecha del corte en el IMPLAN la información se encuentra incluidas en el punto anterior

Otros Activos

A la fecha del corte en el IMPLAN no aplican cuentas de otros activos por tipo circulante o no circulante

Pasivo

Cuentas y Documentos por Pagar

Este rubro se refiere a obligaciones factibles de pago que se encuentran respaldadas con el saldo de la cuenta de Efectivo y Equivalentes

Las cuentas por pagar a corto plazo presentan un saldo al 30 de septiembre 2026, por la cantidad de 430 mil 939 pesos.42 centavos, cuyo importe a su totalidad tiene vencimiento de 30 días.

Por otra parte las cuentas por pagar a corto plazo al 31 de Diciembre de 2025 presentan un saldo de 1 millon 479 mil 437 pesos .33 centavos

En el rubro de retenciones y contribuciones por pagar a Corto Plazo representa el monto de las retenciones sobre las remuneraciones

Concepto	2026					2025
	Hasta 30 días	Hasta 180 días	Hasta 365 días	Más de 365 días	Total	
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	19,613.96	0.00	0.00	0.00	19,613.96	0.00
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	411,325.46	0.00	0.00	0.00	411,325.46	1,427,437.33
Proveedores por pagar	0.00				0.00	52,000.00
Total	**430,939.42**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**430,939.42**	**1,479,437.33**

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA

Patrimonio

Éste rubro representa la diferencia del activo y pasivo del Instituto Municipal de Planeación, incluye el resultado de la gestión de ejercicios anteriores.

La cuenta de Patrimonio refleja los siguientes saldos:

Concepto	2026	2025
Patrimonio Contribuido	**0.00**	**0.00**
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
Patrimonio Generado	**9,321,947.21**	**744,489.05**
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	8,963,723.56	358,223.65
Resultado de Ejercicios Anteriores	358,223.65	386,752.60
Revalúos	184,368.00	0.00
Rectificación de resultados anteriores	-184,368.00	-487.20
Total:	**9,321,947.21**	**744,489.05**
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 20	**10,066,436.26**	

Patrimonio Contribuido

Se compone de las aportaciones con fines permanentes que incrementan el Patrimonio del Instituto Municipal de Planeación, así como los efectos identificables y cuantificables que le afecten.

Patrimonio Generado

Es la suma de los resultados de la gestión de ejercicios anteriores, resultado del ejercicio corriente y los eventos identificables y cuantificables que le afectan, el cual al 31 de Diciembre 2025, alcanzó la suma de 10 millones, 066 mil 436 pesos .26 centavos, los principales movimientos que integraron dicho importe son los siguientes:

Representa al corte del 30 de septiembre del ejercicio 2026, un total en el Instituto Municipal de Planeación de un monto de 9 millones321 mil 947 pesos.21 centavos.
Los Ingresos y Gastos se explican en las Notas al Estado de Actividades.

Esta cuenta muestra los Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2026, que asciende a la cantidad de 10 millones, 066 mil 436 pesos .26 centavos

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Tienen por objeto proveer de información sobre los flujos de efectivo del ente público identificando las fuentes de entradas y salidas de recursos, clasificadas por actividades de operación, de inversión y de financiamiento.

Sirven de base para evaluar la capacidad del ente para generar efectivo y equivalentes de efectivo, así como su capacidad para utilizar los flujos derivados de ellos.

La estructura del Estado de Flujos de Efectivo incluye los rubros por actividades de:

*Operación
*Inversión
*Financiamiento

El análisis de las cifras al 31 de Diciembre 2025, muestra cifras con un importe de 2 millones 067 mil 915 pesos .26 centavos, y al 30 de Junio de 2026 un importe de 10 millones 344 mil 432 pesos .57 centavos total del Efectivo y Equivalentes al Efectivo, al Final del Ejercicio del Estado de Flujos de Efectivo, respecto a la composición del rubro de Efectivo y Equivalentes, utilizando el siguiente cuadro:

Concepto	2026	2025
Efectivo	0.00	0.00
Bancos/Tesorería	0.00	0.00
Bancos/Dependencias y Otros	10,344,432.57	2,067,915.26
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	0.00	0.00
Fondos con Afectación Específica	0.00	0.00
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0.00	0.00
Otros Efectivos y Equivalentes	0.00	0.00
Total de Efectivo y Equivalentes	10,344,432.57	2,067,915.26

Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas

Concepto	2026	2025
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en	0.00	0.00
Terrenos	0.00	0.00
Viviendas	0.00	0.00
Edificios no Habitacionales	0.00	0.00
Infraestructura	0.00	0.00
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	0.00	0.00
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	0.00	0.00
Otros Bienes Inmuebles	0.00	0.00
Bienes Muebles	3,917,203.24	3,715,120.40
Mobiliario y Equipo de Administración	2869532.27	3,057,920.40
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	206102.97	0.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00	0.00
Vehículos y Equipo de Transporte	841568.00	657,200.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.00	0.00
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	0.00	0.00
Activos Biológicos	0.00	0.00
Otras Inversiones	0.00	0.00
Total	**3,917,203.24**	**3,715,120.40**

Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)

Concepto	2026	2025
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	9,321,947.21	358,223.65
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	1,594,087.07	394,351.63
Depreciación	1,029,875.96	126,981.98
Amortización	564,211.11	267,369.65
Incrementos en las provisiones	0.00	0.00
Incremento en inversiones producido por revaluación	0.00	0.00
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles	0.00	0.00
Incremento en cuentas por cobrar	0.00	0.00
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	10,916,034.28	752,575.28

El análisis de las cifras de Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) al 31 de Diciembre 2025, con un importe de 358 mil 223 pesos .65 centavos, y al 30 de septiembre de 2026 9 millones 321 mil 947 pesos .21 centavos.

V) Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
Del 1 de Enero al 30 de Septiembre de 2026
(Cifras en Pesos)

Concepto	2026
1. Total de Ingresos Presupuestarios	**36,514,831.72**
2. Más ingresos contables no presupuestarios	**0.00**
2.1 Ingresos Financieros	0.00
2.2 Incremento por variación de inventarios	0.00
2.3 Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.00
2.4 Disminución del exceso de provisiones	0.00
2.5 Otros ingresos y beneficios varios	10,240.00
2.6 Otros ingresos contables no presupuestarios	0.00
3. Menos ingresos presupuestarios no contables	**0.00**
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0.00
3.2 Ingresos derivados de financiamientos	0.00
3.3 Otros Ingresos presupuestarios no contables	0.00
4. Total de Ingresos Contables	**36,514,831.72**

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Del 1 de Enero al 30 de Septiembre de 2026
(Cifras en pesos)

Concepto	2026
1. Total de egresos presupuestarios	**27,200,056.50**
2. Menos egresos presupuestarios no contables	**0.00**
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00
2.2 Materiales y Suministros	0.00
2.3 Mobiliario y equipo de administración	58,990.64
2.4 Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0.00
2.5 Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00
2.6 Vehículos y equipo de transporte	0.00
2.7 Equipo de defensa y seguridad	0.00
2.8 Maquinaria, otros equipos y herramientas	0.00
2.9 Activos biológicos	0.00
2.10 Bienes inmuebles	0.00
2.11 Activos intangibles	0.00
2.12 Obra pública en bienes de dominio público	0.00
2.13 Obra pública en bienes propios	0.00
2.14 Acciones y participaciones de capital	0.00
2.15 Compra de títulos y valores	0.00
2.16 Concesión de prestamos	0.00
2.17 Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0.00
2.18 Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0.00
2.19 Amortización de la deuda publica	0.00
2.20 Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0.00
2.21 Otros egresos presupuestales no contables	0.00
3. Más Gastos Contables No Presupuestales	**0.00**
3.1 Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	62,058.65
3.2 Provisiones	0.00
3.3 Disminución de inventarios	0.00
3.4 Otros gastos	0.00
3.5 Inversión pública no capitalizable	0.00
3.6 Materiales y suministros (consumos)	0.00
3.7 Otros gastos contables no presupuestales	0.00
4. Total de Gastos Contables	**27,200,056.50**

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN

Indicadores de Postura Fiscal

Del 1 de Enero al 30 de Septiembre de 2026

(Cifras en Pesos)

Concepto	Estimado/Aprobado	Devengado	Recaudado/Pagado
I. Ingresos Presupuestarios	39,252,085.00	36,514,831.72	36,514,831.72
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa	0.00	0.00	0.00
2. Ingresos del Sector Paraestatal	39,252,085.00	36,514,831.72	36,514,831.72
II. Egresos Presupuestarios	39,252,085.00	27,200,056.50	27,051,400.71
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa	0.00	0.00	0.00
4. Egresos del Sector Paraestatal	39,252,085.00	27,200,056.50	27,051,400.71
III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III = I - II)	**0.00**	**9,314,775.22**	**9,463,431.01**

Concepto	Estimado/Aprobado	Devengado	Recaudado/Pagado
III. Balance presupuestario (Superávit o Déficit)	0.00	9,314,775.22	9,463,431.01
IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda	0.00	0.00	0.00
V. Balance Primario (Superávit o Déficit) (V= III - IV)	**0.00**	**9,314,775.22**	**9,463,431.01**

Concepto	Estimado/Aprobado	Devengado	Recaudado/Pagado
A. Financiamiento	0.00	0.00	0.00
B. Amortización de la deuda	0.00	0.00	0.00
C. Financiamiento Neto	**0.00**	**0.00**	**0.00**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del

JESÚS SÁNCHEZ RELIAC
TITULAR DE LA COORDINACIÓN GENERAL

YESMI MARLENI ALVARADO CAMACHO
TITULAR DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

JOSÉ ESTEBAN JORGE VADAS CONTRERAS
ANALISTA CONSULTIVO A

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN

Notas a los Estados Financieros
Notas de Memoria
Del 1 de Enero al 30 de Septiembre de 2026

(Cifras en Pesos)

MEM-01 CUENTAS DE ORDEN CONTABLES:

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Saldo Inicial	Cargos	Abonos	Saldo Final	
7	CUENTAS DE ORDEN CONTABLES	0.00	0.00	0.00	0.00	(D)
7.1	VALORES	0.00	0.00	0.00	0.00	(D)
7.1.1	VALORES EN CUSTODIA	0.00	0.00	0.00	0.00	(D)
7.1.2	CUSTODIA DE VALORES	0.00	0.00	0.00	0.00	(A)
7.1.3	INSTRUMENTOS DE CRÉDITO PRESTADOS A FORMADORES DE MERCADO	0.00	0.00	0.00	0.00	(D)
7.1.4	PRÉSTAMO DE INSTRUMENTOS DE CRÉDITO A FORMADORES DE MERCADO Y SU GARANTÍA	0.00	0.00	0.00	0.00	(A)
7.1.5	INSTRUMENTOS DE CRÉDITO RECIBIDOS EN GARANTÍA DE LOS FORMADORES DE MERCADO	0.00	0.00	0.00	0.00	(D)
7.1.6	GARANTÍA DE CRÉDITOS RECIBIDOS DE LOS FORMADORES DE MERCADO	0.00	0.00	0.00	0.00	(A)
7.2	EMISIÓN DE OBLIGACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	(D)
7.2.1	AUTORIZACIÓN PARA LA EMISIÓN DE BONOS, TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00	(D)
7.2.2	AUTORIZACIÓN PARA LA EMISIÓN DE BONOS, TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00	(D)
7.2.3	EMISIONES AUTORIZADAS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA Y EXTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00	(A)
7.2.4	SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00	(D)
7.2.5	SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00	(D)
7.2.6	CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA Y EXTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00	(A)
7.3	AVALES Y GARANTÍAS	0.00	0.00	0.00	0.00	(D)
7.3.1	AVALES AUTORIZADOS	0.00	0.00	0.00	0.00	(D)
7.3.2	AVALES FIRMADOS	0.00	0.00	0.00	0.00	(A)
7.3.3	FIANZAS Y GARANTÍAS RECIBIDAS POR DEUDAS A COBRAR	0.00	0.00	0.00	0.00	(D)
7.3.4	FIANZAS Y GARANTÍAS RECIBIDAS	0.00	0.00	0.00	0.00	(A)
7.3.5	FIANZAS OTORGADAS PARA RESPALDAR OBLIGACIONES NO FISCALES DEL GOBIERNO	0.00	0.00	0.00	0.00	(D)
7.3.6	FIANZAS OTORGADAS DEL GOBIERNO PARA RESPALDAR OBLIGACIONES NO FISCALES	0.00	0.00	0.00	0.00	(A)
7.4	JUICIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	(D)
7.4.1	DEMANDAS JUDICIALES EN PROCESO DE RESOLUCIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	(D)
7.4.2	RESOLUCIÓN DE DEMANDAS EN PROCESO JUDICIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	(A)
7.5	INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES	0.00	0.00	0.00	0.00	(D)
7.5.1	CONTRATOS PARA INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES	0.00	0.00	0.00	0.00	(D)
7.5.2	INVERSIÓN PÚBLICA CONTRATADA MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES	0.00	0.00	0.00	0.00	(A)
7.6	BIENES CONCESIONADOS O EN COMODATO	0.00	0.00	0.00	0.00	(D)
7.6.1	BIENES BAJO CONTRATO EN CONCESIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	(D)
7.6.2	CONTRATO DE CONCESIÓN POR BIENES	0.00	0.00	0.00	0.00	(A)
7.6.3	BIENES BAJO CONTRATO EN COMODATO	0.00	0.00	0.00	0.00	(D)
7.6.4	CONTRATO DE COMODATO POR BIENES	0.00	0.00	0.00	0.00	(A)
7.7	OTRAS CUENTAS DE ORDEN	0.00	0.00	0.00	0.00	(D)
7.7.1	OTRAS CUENTAS DE ORDEN	0.00	0.00	0.00	0.00	(D)
7.X	BIENES ARQUEOLÓGICOS, ARTÍSTICOS E HISTÓRICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	(D)
7.X.1	BIENES ARQUEOLÓGICOS EN CUSTODIA	0.00	0.00	0.00	0.00	(D)
7.X.2	CUSTODIA DE BIENES ARQUEOLÓGICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	(A)
7.X.3	BIENES ARTÍSTICOS EN CUSTODIA	0.00	0.00	0.00	0.00	(D)
7.X.4	CUSTODIA DE BIENES ARTÍSTICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	(A)
7.X.5	BIENES HISTÓRICOS EN CUSTODIA	0.00	0.00	0.00	0.00	(D)
7.X.6	CUSTODIA DE BIENES HISTÓRICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	(A)

MEM-02 CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS DE INGRESOS:

Concepto		2026	Característica
8.1.1	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	39,252,085.00	Saldo
8.1.2	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	8,389,459.00	Saldo
8.1.3	MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	5,652,205.72	Saldo
8.1.4	LEY DE INGRESOS DEVENGADA	36,514,831.72	Abonos
8.1.5	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	36,514,831.72	Abonos

MEM-03 CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS DE EGRESOS:

Concepto		2026	Característica
8.2.1	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	39,252,085.00	Saldo
8.2.2	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	18,171,926.16	Saldo
8.2.3	MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	6,119,897.66	Saldo
8.2.4	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	27,200,056.50	Cargos
8.2.5	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	27,200,056.50	Cargos
8.2.6	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	27,051,383.31	Cargos
8.2.7	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	27,051,400.71	Cargos

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

JESÚS SÁNCHEZ RELIAC
TITULAR DE LA COORDINACIÓN GENERAL

YESMI MARLENI ALVARADO CAMACHO
TITULAR DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

JOSÉ ESTEBAN JORGE VADAS CONTRERAS
ANALISTA CONSULTIVO A